ELHINOJAL, número 17, diciembre de 2021
Sección: Reseña
Páginas de 124 a 132

XI JORNADAS DE HISTORIA JOSÉ ANTONIO SOLER DÍAZ-CACHO “MEMORIA HISTÓRICA Y GUERRA CIVIL”

GEMA PONCE MANCHA
Profesora de Geografía e Historia del IES “Meléndez Valdés

ÁNGEL OLMEDO ALONSO
Licenciado en Geografía e Historia por la UNEX

FRANCISCO ESPINOSA MAESTRE
Doctor en Historia

El día 8 de abril de 2020 y de manera telemática, se celebraron las **XI Jornadas de Historia José Antonio Soler Díaz-Cacho**, como parte de la promoción de la Historia de Extremadura que se realiza desde el departamento de Geografía e Historia del IES Meléndez Valdés.

A las 12.25 h. comenzó la primera ponencia, **"Villafranca, 1936: entre la historia y la propaganda"** a cargo del historiador local **D. Francisco Espinosa Maestre**, donde nos ilustró cómo se vivió en la localidad los primeros días del levantamiento. Una visión local del conflicto que contribuye al conocimiento por parte de los asistentes de esos días de julio-agosto de 1936 desde una perspectiva histórica más cercana.

A las 17.30 h. daba inicio la segunda ponencia, **"Recuperar nuestra memoria, recuperar nuestra identidad"** por parte de **D. Ángel Olmedo Alonso** quien, de forma muy ilustrativa, realizó un recorrido histórico por la II República hasta llegar al levantamiento para finalmente centrarse en el trabajo realizado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura en las diferentes fosas comunes de Extremadura y hacer justicia para esas familias.

Sin duda lo más enriquecedor de ambas ponencias fue el tiempo de preguntas, en las que todos los asistentes pudieron formular todas sus dudas y preguntas y que amablemente ambos ponentes contestaron enriqueciendo aún más las Jornadas.

Desde el Departamento de Geografía e Historia queremos agradecer a estos dos grandes historiadores su asistencia a estas Jornadas, tan especiales para nuestro centro y ampliar ese agradecimiento al IES Meléndez Valdés, a los compañeros que han contribuido a la realización de las mismas, al CPR de Almendralejo y sobre todo a los asistentes que nos acompañaron.

Os esperamos el próximo año.

A continuación, os adjuntamos, el informe realizado por cada uno de los ponentes.

1ª PONENCIA: RECUPERAR NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA, RECUPERAR NUESTRA IDENTIDAD. Ángel Olmedo Alonso

Como defienden numerosos historiadores, como Francisco Espinosa, la “memoria histórica” vendría a ser un concepto historiográfico en base a un esfuerzo por conocer nuestro pasado más reciente a través de un procedimiento de investigación de los documentos, pero también prestando especial atención a los testimonios orales de las personas que vivieron aquellos acontecimientos. Este aspecto es importante, por cuanto la memoria guarda y retiene los recuerdos, las vivencias y la experiencia vital de las personas que de alguna forma tuvieron algún protagonismo es los hechos acaecidos y aportan la visión de aquello que no quedó registrado en los documentos oficiales o que, de forma deliberada, se trató de ocultar, en el caso de España, por la dictadura franquista.

Además, esta forma de investigación incorpora la información aportada por otras fuentes como los restos arqueológicos, las fosas comunes, las construcciones o los monumentos vinculados a esa memoria. Todo ello, dando cabida a los estudios complementarios e interpretaciones de otros especialistas de la arqueología, antropología, psicología, documentalistas y otros expertos que vendrían a reforzar la interpretación de los hechos desde diferentes puntos de vista.

Además, la noción de "memoria histórica" estaría asociada a un potente movimiento social que en los últimos años ha logrado poner sobre la mesa uno de los temas que quedaban pendientes tras la finalización de la dictadura franquista: la atención a sus víctimas y los miles de personas que aún permanecen desaparecidas a consecuencia de la guerra y la postguerra, así como la necesidad del conocimiento y divulgación de aquellos hechos.

Con la ponencia que hemos denominado "Recuperar nuestra memoria histórica, recuperar nuestra identidad", queremos presentar un acercamiento al tema utilizando como hilo conductor el documental *Los Yunteros de Extremadura*. Este documento gráfico fue rodado en 1936 por el Marqués de Villa-Alcázar, cineasta y funcionario del Instituto de Reforma Agraria de la II República española y es, hasta el momento, el único audiovisual conocido sobre la situación social de este colectivo campesino. El documental se perdió tras la guerra civil española y tras décadas de estar perdido, apareció en el Archivo del Estado Ruso de Cine Documental y Fotografía de Krasnogorsk, en 2012.

Y es que, como hemos señalado antes, entendemos que hay diferentes formas de acercarse al estudio de la Historia, entre ellas, a través del estudio de documentos audiovisuales de la época, como es este caso de *Los Yunteros de Extremadura*. En el mismo, podemos ver por las imágenes de esos hombres y mujeres que, desde su anonimato, nos aportan una extraordinaria información sobre sus formas de vida y su situación social. Nos permite mostrar lo que es tan difícil de explicar. ¿Es posible que en la Extremadura de los años treinta del pasado siglo aún se siguiera labrando la tierra con arados de madera, iguales que los que habían utilizado los romanos? ¿Era tanta la miseria que las familias campesinas se veían obligadas, en muchas ocasiones, a comer carne de animales muertos por enfermedades para saciar el hambre, aún a riesgo de contraer enfermedades? ¿Cuál era el papel de la mujer? ¿Cuáles eran las causas de tanta miseria? ¿Quién ejercía y cómo funcionaba el control social en los pueblos que permitía que esas situaciones se perpetuaran año tras año? ¿Exageraba el documental o se quedaba corto en algunos aspectos de los que nos presenta?

Son preguntas que nos hacemos y que las imágenes recogidas en este documental nos obligan a reflexionar. El audiovisual enlaza con los relatos de nuestros abuelos, la dureza de la vida en el campo, las dificultades para sobrevivir en aquella Extremadura de los años treinta, los intentos de solucionar las crisis campesinas desde los gobiernos, la calamitosa situación social y la fuerza que adquirieron durante el gobierno de la II República las organizaciones obreras que exigían transformaciones profundas. Ahora podemos poner imágenes a esa realidad visualizando y estudiando este documental, reconocer esa época histórica como parte de nuestra historia más reciente. Y es que, como decíamos, es de suma importancia

estudiar, conocer y divulgar esos acontecimientos por cuanto, como es conocido, la memoria, su conservación y transferencia de una generación a otra garantiza su perdurabilidad y la identidad de un pueblo.

2ª. PONENCIA: VILLAFRANCA, 1936: ENTRE LA HISTORIA Y LA PROPAGANDA.

Francisco Espinosa Maestre

Como es sabido, la sublevación de julio de 1936 fracasó en Badajoz condicionando así las expectativas de las tramas locales que venían preparando el terreno desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Según expuso el alcalde Justiniano Bermejo en un informe de 1943: "En esta Ciudad estaba organizada la Falange local, que actuaba secretamente en unión de las personas de orden a favor del Alzamiento y contra el marxismo". Pero sin la Guardia Civil, Falange, escasamente implantada en la zona de Barros, poco podía hacer. De modo que el golpe fue descabezado en la provincia con la detención de los falangistas y de los derechistas que los sostenían con su dinero.

En Villafranca fueron requisadas armas y detenidas 114 personas, de las que 54 pasaron a la sacristía de la parroquia. Se obligó a los propietarios a pagar jornales no devengados y se produjeron registros y saqueos en algunos domicilios y en las fincas "El Piojo" y "El Redrojo", de unas 500 has cada una y propiedad respectivamente de un propietario de Villafranca (Genaro Durán García) y de otro de la Fuente del Maestre (José Jaraquemada). El momento clave tuvo lugar entre el 5 y el 7 de agosto, es decir, entre el fallido intento de parar a las columnas que venían de Sevilla en Los Santos y la irrupción de estas en el pueblo.

Conviene contraponer lo que se expone en el Museo de Villafranca y lo que muestran los documentos. He aquí la versión que se lee en el primero sobre los hechos:

> El 17 de julio, en plena celebración de la feria del Carmen, se tuvo noticia de la sublevación militar. Fueron detenidos varios vecinos sospechosos de apoyar el golpe de estado. En la madrugada del 6 al 7 de agosto hubo un conato de incendio en la sacristía del Valle, donde estaban presos varios de los detenidos, que lograron salvar la vida.

Antes de pasar a lo que dicen los documentos quiero contar cómo llegué a saber lo que realmente ocurrió. Cuando investigué para *La columna de la muerte* (2003) no se podía acceder aún al Archivo Militar de Madrid, donde estaba gran parte de la documentación relativa a Extremadura. Así, la versión que ofrecí, aunque demostraba la actitud contraria a la violencia con los presos tanto por parte del Gobernador Civil como por el Comité local, situaba el intento de incendiar la sacristía con los presos dentro la noche del 7 de agosto a la misma hora que llegaba la columna. Era la versión predominante. Con ella se instaló la idea, común a tantos pueblos, de que si no habían sido asesinados los presos fue porque la llegada de la columna lo impidió. La razón era simple: con ello justificaban la represión que siguió.

Posteriormente, cuando ya pude acceder a los consejos de guerra que afectaron a personas de la localidad, publiqué un libro dedicado específicamente a Villafranca titulado *Masacre. La represión franquista en Villafranca, 1936-1945* (2011). Fue en esa investigación cuando encontré el documento clave: el sumario abierto a José Molano Verdejo, presidente de la UGT y de la Sociedad Obrera "El Triunfo" y persona cercana al Comité antifascista. Como muchos otros partió del pueblo el día 6 de agosto y se incorporó al Ejército Popular, alcanzando el grado de teniente. Fue detenido al final de la guerra en Ciudad Real. Tenía entonces 47 años.

El proceso contra Molano

En el primer atestado que la Guardia Civil le levantó se le preguntó si había intervenido en asesinatos y con su respuesta debió dejar un tanto sorprendido al guardia, ya que respondió: "Tengo que manifestar que en mi pueblo yo evité que se matara a los de derechas". Luego, en respuesta a la pregunta de por qué se unió a los rojos, dijo que lo hizo "Por defender la República" y "sin cometer ningún hecho delictivo". Más tarde empezó a dar nombres de quienes podían responder de su actuación, con la particularidad de que eran nombres de conocidos derechistas.

Cuando desde Ciudad Real se pidió informe sobre José Molano a la Guardia Civil de Villafranca esta habló de su relevancia política, de su odio a la Iglesia, a los curas y la patronal, o de su participación en marzo del 36 en la ocupación de fincas. Como era habitual la Guardia Civil lo acusó de tomar parte en las detenciones de "propietarios que se negaban a pagar los jornales" y de "ser uno de los marxistas más peligrosos de la localidad al que le sería difícil amoldarse a las formas de vivir en nuestra querida España". El informe de la alcaldía, firmado por el exguardia civil Muñoz, al que los militares habían colocado allí, lo responsabilizó de todo lo ocurrido en el pueblo y sentenció: "Conducta pésima e indeseable para la Causa Nacional". Por su parte Falange afirmó que fue él quien dio la orden de quemar la iglesia con los presos dentro. El auto de procesamiento de agosto de 1940 califica su actuación nada menos que de adhesión a la rebelión.

Mientras tanto la familia seguía movilizándose en busca de testigos que lo apoyaran. En declaración jurada Molano llegó a pedir que declararán los derechistas que fueron perseguidos por algunos elementos, ya que "me negué a dichos atropellos e incluso logré para bien de los mismos, de sus familias y de la Humanidad que no fuesen asesinados a las 2 de la mañana del día 5 de agosto". Esta es la primera referencia que Molano hizo a lo ocurrido dicha noche y que nadie parecía recordar, ya que para la derecha solo existía la noche del 7. La causa de que tal hecho ocurriera en la noche del 5 es simple: los que volvieron tras el fracaso de Los Santos venían con los ánimos muy exaltados e influenciados por lo que contaban los que venían huyendo del sur.

De las acusaciones que se le hicieron admitió que intervino en la ocupación de tierras siguiendo las instrucciones del Instituto de Reforma Agraria y que participó en la retirada de la estatua del Corazón de Jesús del Altozano en 1932, allí colocada unos años antes durante la dictadura de Primo de Rivera, por creer que "con ello producía un bien". Por solicitud de la

instrucción en 1940 el juzgado de Villafranca empezó a tomar declaraciones a las personas indicadas por Molano. La obsesión del juez Viñeta por centrarse en los hechos del día 7 permitió que varios testigos dijeran que no vieron ni sabían nada. Fue el testimonio del abogado Diego García Cortés, hombre de la CEDA que más tarde ocuparía la alcaldía, el primero que dijo que en la noche del 7 no intervino Molano pero que

> dos o tres días antes (…) hallándose acostados todos los prisioneros (…) oyeron ruido producido por el rodar de un bidón de gasolina y del mismo percibieron que un hombre, (…), que no conocieron quien fuera, dijo a los que hacían rodar el bidón: *¡Qué vais a hacer, brutos!* y algunas palabras más que el declarante no recuerda, pero que desde luego eran pronunciadas con un sentido de protesta e indignación por lo que fueran o intentaran hacer. Pero repite que no conoció por la voz a la persona, esto es, que ni niega ni afirma que fuera el encartado José Molano.

Los testimonios claves

Por fin, a fines de 1941 el sumario pasó de Ciudad Real a Mérida. El nuevo auto de procesamiento era mera repetición de los cargos negados una y otra vez desde el principio. Por suerte se incorporaron nuevas declaraciones de los presos de la sacristía. La mayor parte no le reconocían mérito alguno, pero hubo dos que resultaron claves: el falangista Catalino Soler Pintor declaró que

> estando de vigilante entre los presos de la Iglesia oyó cómo el encartado se enfrentaba a quienes querían prender fuego (…) y como uno de los incendiarios le dijera que él también iba a caer, Molano sacó una pistola y dijo que él tenía para doce y que para prender fuego a la Iglesia tenían que pasar por su cadáver.

Por su parte el industrial Conrado Miró Sabaté envió al juez un escrito mecanografiado en el que se leía:

> Que evitó con su arrojo la comisión de varios atropellos que se trataba de perpetrar en personas de orden y así mismo ha oído también que en la madrugada del 7 de agosto se impuso a las turbas para que no persistieran en su propósito de quemar la Iglesia…

Pese a la confusión de fecha la declaración era positiva para Molano. Otros muchos testimoniaron en su favor por este y otros motivos. Sin embargo, el auto-resumen de diciembre de 1941 repetía una vez más todo lo informado por el bloque Guardia Civil-Alcaldía-Falange, incluida su responsabilidad en el incendio de la iglesia. Finalmente, el consejo de guerra se celebró en abril de 1942 y como era habitual el defensor solicitó libre absolución y el fiscal (el farsante de Manuel Fernández Martín, que no había concluido ni 1º de Derecho) pena de muerte. Pese a reconocerse que evitó el incendió y con ello la muerte de los presos, la sentencia fue de pena de muerte por adhesión a la rebelión.

Al mes siguiente recurrió desde la Prisión Provincial de Badajoz. Y fue entonces, cuando llevaba ya tres años preso, cuando por fin, y de manera contraria a lo que había venido siendo

su línea en los duros informes que enviaba (del estilo "Nada puedo informar sobre ...., pero es de rumor público que…"), el párroco Carretero Romo envió una carta a Molano que se añadió al sumario en la que afirmaba

> que, a pesar de sus ideas extraviadas, evitó muchos males, en primer lugar, evitó usted con riesgo de su vida que asesinaran a todos los presos. También me consta que durante su estancia en zona roja ayudó cuanto pudo con medios económicos a las Hermanas de la Cruz que estaban en Zalamea de la Serena…

Ignoramos las presiones que debió recibir el párroco para decidirse por fin a apoyar a José Molano: él, que se libró de la cárcel por consejo del alcalde Yuste, que le recomendó que se quitara por un tiempo de en medio cuando se tuvo noticia del golpe. También ahora se añadió una ampliación de testimonio de Catalino Soler, recordando el diálogo que oyó aquella noche entre Molano y un municipal:

> "¡Canallas, qué vais a hacer, me teníais engañado (…)!", contestándole el guardia municipal "Culata": "Ten cuidado que para ti también hay", a lo que Molano respondió: "Pues para pasar por esta puerta hay que pasar por mi cadáver" y haciendo uso de una pistola dijo "que tenía para doce cobardes", manteniendo esta actitud firme y decidida en la puerta de la prisión hasta muy de madrugada, evitando de este modo [que] incendiaran la Iglesia o prisión con exposición de su propia vida, salvando las nuestras. De lo que doy fe y firmo…

El 17 de julio de 1942 le fue conmutada la pena de muerte por la de 30 años. Mientras tanto la familia sobrevivía a duras penas tras el saqueo y destrozo de todo lo que tenía en casa: ropa, sillas, muebles, animales de labranza, y los libros, de los que solo recuperó uno por tenerlo prestado ("La Tosca", de Sardou, llevada a la ópera por Puccini). Pese a todo, la familia, con la ayuda de amigos y familiares, consiguió pagar los servicios de un abogado de Badajoz (Manuel Almeida, padre de la abogada Cristina Almeida). En enero de 1944 le fue conmutada la pena por la de 20 años y poco después entró en situación de libertad atenuada. El sumario se archivó finalmente en octubre de 1956.

Del 5 al 7 de agosto

Veamos qué pasó la noche del 7. Para entonces ya habían partido hacia Almendralejo la mayor parte de los dirigentes y las fuerzas de Asensio estaban cerca del pueblo. Los presos seguían unos en el depósito y otros en la sacristía. Y es una vez más Diego García Cortés quien nos informa de que un nuevo conato de prender fuego a la puerta de la sacristía con disparos desde los balcones del Centro fue cortado de raíz por el primer teniente de alcalde Manuel Borrego Pérez, presidente de la Casa del Pueblo, quien "fue a decirles a los detenidos que tenían garantizadas las vidas", tras lo cual huyeron los que quedaban. Poco después sonaban varios disparos de cañón, uno de los cuales dio en la fachada de la Central Eléctrica dejando sin luz al pueblo. O sea que si la noche del 5 los presos debieron la vida a José Molano, la del 7 fue Manuel Borrego quien les salvó la vida.

Entre los que habían salido hacia Almendralejo y los que se fueron al campo, el pueblo quedó en un silencio fantasmal hasta que el día 8 fue enviado un tabor de regulares para practicar registros domiciliarios y en la mañana del 9 llegaron fuerzas de la Legión, Regulares y Falange para, según García Cortés, "limpiar el pueblo de lo que había quedado de rojo en él". Esa misma tarde fueron asesinadas 56 personas, ninguna de las cuales había considerado conveniente abandonar el pueblo en el convencimiento de que nada malo habían hecho. Al día siguiente fuerzas al mando del dirigente comunista Pedro Martínez Cartón intentaron ocupar el pueblo sin conseguirlo por el envío inmediato de un tabor de regulares desde Almendralejo. La derecha respiró aliviada ante lo que hubiera podido pasar si tras la matanza del día anterior esa fuerza hubiera ocupado la localidad.

El peso de la propaganda

Vuelvo ahora a leer el texto del museo: "En la madrugada del 6 al 7 de agosto hubo un conato de incendio en la sacristía del Valle, donde estaban presos varios de los detenidos, que lograron salvar la vida". Es posible que se tomara como referencia el libro de Antonio Solís Sánchez-Arjona *Villafranca en la historia* (1982), que en lo referente al siglo XX no pasa de ser una visión personal ajena a las exigencias de la investigación histórica. Curiosamente Solís tuvo que saber de la noche del 5, ya que entre los presos de la sacristía había algunos parientes suyos. El museo fue inaugurado en 2013, dos años después de que fuese publicado mi libro sobre la represión franquista en Villafranca. ¿Tiene sentido que el museo mantenga la versión franquista existiendo evidencia documental de que la realidad fue muy diferente? ¿Puede entenderse que una persona como José Molano, cuya acción hubiera sido valorada por todos, no haya sido reconocida ni por aquellos a los que históricamente les hubiese correspondido?

El caso muestra el largo proceso por el que una mentira creada con un objetivo concreto pasa a convertirse en una verdad establecida cuyo sentido ya es simplemente el que hace unos años expuso tan magistral como cínicamente el militar Sabino Fernández Campos, secretario de la Casa Real: "Todo el mundo debe procurar callar lo que es necesario callar para que no cambien las cosas que están bien establecidas". Algo así debe ocurrir para que la noche del 5 de agosto siga tapada por la del 7. ¿Tiene sentido que el Museo de Villafranca perpetúe la mentira?

Naturalmente hay otro motivo de fondo: según un informe municipal enviado a la Comandancia de Llerena, entre el 9 de agosto y el 10 de noviembre del 36 había sido asesinadas en Villafranca 310 personas, a las que habría que sumar las que fueron eliminadas desde esa fecha a febrero de 1937, momento en que la represión fue canalizada por la maquinaria judicial militar. De los 370 casos que conocemos 34 eran mujeres. Pero la realidad no se sabrá hasta que se conozcan los nombres de las, alrededor de 500 personas que debieron ser asesinadas. Naturalmente, con este panorama, ¿a quién le interesaba sacar a la luz que si no hubo víctimas de derechas no fue porque no les diera tiempo a los *rojos* sino porque el gobernador civil Granados, el alcalde Yuste, el teniente de alcalde y presidente de la Casa del Pueblo Borrego y, sobre todo Molano, presidente de la UGT, ¿lo impidieron?

Puede ser ilustrativo saber qué fue de ellos. Miguel Granados (38 años) acabó exiliado en México, Manuel Borrego (32) fue asesinado en Mérida el 16 de agosto de 1936 y Jesús Yuste (62) salvó la vida gracias a un hermano fraile, pero salió destrozado de sus años en prisión y murió pronto. Su nieta Margarita Yuste recordaba cómo había quienes les insultaban cuando iban por la calle y se les expulsaba de lugares públicos. Solo a José Molano, tras la peripecia que se acaba de contar, se le concedió el privilegio de rehacer su vida.

Estoy seguro de que si llega a ser una persona de derechas la que hubiera hecho esto contaría con una calle y un monumento. Ahí está el caso del cura César Lozano, de Mérida, que por salvar a diez obreros recibe homenaje perpetuo desde hace décadas y cuenta con busto y calle. El HOY, periódico que apoyó el golpe militar, se refiere a él simplemente como “el cura que salvo vidas”. Y si esto es así, ¿qué habría que hacer con quien salvó 54? No me cabe duda de que lo primero sería modificar el texto del museo para que refleje la verdad de lo ocurrido. De este modo se hará justicia con la historia y se restablecerá la memoria, lo cual sin duda será beneficioso para la comunidad.